



Expte N° 875517-17.-

SANTA FE, 03 de julio de 2017.-

VISTO el expediente de referencia donde se tramita la posibilidad de continuidad de la Srta. Caterina TIBALDO STRALLA en su cargo de ayudante alumna, habiéndose graduado en la carrera de Ingeniería en Agrimensura, y

CONSIDERANDO:

QUE es de aplicación lo reglado en el Artículo 5to. de la Resolución CS N° 601/09 que contempla la posibilidad de extender la designación hasta la finalización del dictado de la asignatura para la que fue nombrada;

QUE la asignatura "Geomorfología" es de cursado cuatrimestral, culminado su dictado al finalizar el primer cuatrimestre del año 2017;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación de la Srta. Caterina TIBALDO STRALLA, DNI N° 35.748.596, en el cargo de Ayudante Alumna, para la asignatura "Geomorfología" de las carreras Ingeniería en Agrimensura y Perito Topocartógrafo, hasta la finalización del primer cuatrimestre: 24 de junio de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Secretaría Académica y Departamento Personal. Notifíquese a la interesada y al responsable de la asignatura "Geomorfología". Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 190/17